



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de Septiembre de 2019 se decretó la quiebra de IDEAS TECNOLOGICAS S.A. -CUIT 30-71426791-0-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1678 piso 5° D, CABA, tel. 43729728, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/12/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/03/2020 y el general el día 22/04/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "IDEAS TECNOLOGICAS S.A. s/QUIEBRA" Expte. COM 5480/2019. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/09/2019 N° 73780/19 v. 04/10/2019

Fecha de publicacion: 02/10/2019